LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



I-97-408

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor profesor Licenciado lista adjunta cumple VEINTE Y CINCO AÑOS DE SERVICIO DOCENTE ininterrumpidos en el Magisterio Nacional;

Que en la actualidad presta sus servicio profesionales en el COLEGIO "ARIEL" de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas;

Que durante su trayectoria educativa, siempre ha dado muestras de entrega total a la noble causa del Magisterio, distinguiéndose por su excelente conducta y fiel cumplimiento a sus responsabilidades, producto de lo cual la comunidad y autoridades superiores han valorizado sus ejecutorias en beneficio de la nifiez y juventud estudiosa de la Patria:

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos de tan ilustre educadora; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

Reconocer los méritos intelectuales, académicos y pedagógicos del prestigioso educador lista adjunta por cumplir VEINTE Y CINCO AÑOS de fructifera labor docente.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Abogado OSWALDO MASSUH HERDOIZA, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo al señor Licenciado lista adjunta, en la Sesión Solemne que para el efecto realice la Institución.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.

A A

Dr. HEINZ MOEIXER FREILE PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZZIO BRITO MORAN SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO/NACIONAL